



**VISTO:**

El “Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación” en la Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se establece el día 12 de Junio a través de la Ley Nro. 26.809, en conmemoración al natalicio de *Ana Frank*, conocida mundialmente por su diario íntimo escrito durante el nazismo;

Que dicha Ley en su artículo 2do. expresa; “En el seno del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones acordarán la inclusión de esta fecha en los calendarios escolares de las distintas jurisdicciones educativas y la realización de las actividades conmemorativas que consideren necesarias para difundir los ideales de Ana Frank, introducidos a través de su diario, promoviendo el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática, y la plena vigencia del paradigma de los derechos humanos.”;

Que por Resolución N° 212/13, el Consejo Federal de Educación incorporó el día 12 de Junio al calendario escolar;

Que en nuestra ciudad se llevarán adelante diversas actividades organizadas por docentes del Centro Educativo Terapéutico de la Fundación “De Tu Mano”, teniendo como objetivos: “Fomentar el compromiso y la participación activa de los jóvenes y adolescentes en defensa de los Derechos Humanos”, “Generar espacios inclusivos para adolescentes y jóvenes con discapacidad, de participación y convivencia”, “Promover un cambio en la mirada de la sociedad, para lograr un rol social activo de los adolescentes y jóvenes con discapacidad”;

Que los destinatarios de las actividades serán los alumnos de Escuelas Inclusivas de nuestra ciudad: 1er. Año I, Colegio Educadores Pampeanos; 2do. Año I, Colegio Normal; 3er. Año II, Colegio Santa Inés; 5to. Año, Colegio Los Ranqueles; 6to. Sociales, Colegio Nstra. Sra. de Luján; Grupo de Jóvenes del CET (Centro Educativo Terapéutico) “De Tu Mano” y Grupo de Adolescentes de la Escuela de Apoyo a la Inclusión Nro. 1;

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Declarar de interés del Concejo Deliberante las actividades organizadas por el Centro Educativo Terapéutico de la “Fundación de Tu Mano”, a desarrollarse el 12 de Junio de 2019 con motivo de celebrarse el “**Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación**” a llevarse a cabo en la Plaza San Martín de nuestra ciudad.

**Artículo 2do.:** De forma.